



ACTA NÚMERO TRES. En la sala de reuniones de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, en la ciudad de San Salvador, a las quince horas y treinta minutos del día viernes diecinueve de enero de dos mil dieciocho, reunidas las personas Miembros de Junta Directiva, con el objetivo de realizar sesión de trabajo, estando presente para tal fin los siguientes personas:

Licenciada Ileana Argentina Rogel Cruz, Presidenta, **Ingeniero Teodoro Antonio Romero Romero**, representante designado por el Ministro de Economía, **Licenciada María Rita Cartagena Recinos**, representante designada por el Ministro de Turismo, y **Licenciado Ramón Aristides Valencia Arana**, Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial. Licenciado Jaime Roberto Domínguez Meléndez, Secretario de Junta Directiva. En calidad de apoyo técnico de la Presidencia comparecieron las Licenciadas Enilda Rosibel Flores de Rodríguez, Directora de Desarrollo Empresarial, y Ana Lissette Contreras Molina, Directora de Desarrollo Institucional.

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

La Presidenta verificó la asistencia de las personas que conforman la Junta Directiva de la Comisión Nacional, comprobando la existencia del quórum que se establecen en el Inciso segundo del Art. 18 Elección de Junta Directiva, de las Disposiciones Transitorias, del Decreto Legislativo 838 de fecha quince de noviembre de dos mil diecisiete y publicado en el Diario Oficial No. 222 Tomo No. 447 del 28 de noviembre de 2017, el cual contiene las Reformas a la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, para realizar sesión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

La Presidenta sometió a consideración la Agenda propuesta, la que fue aprobada con los siguientes puntos: **PUNTO 1.** Comprobación de Quórum; **PUNTO 2.** Lectura y Aprobación de Agenda; **PUNTO 3.** Lectura del Acta número dos de la sesión del doce de enero de dos mil dieciocho. **PRESIDENCIA: PUNTO 4.1.1** Informe Financiero al 31 de Diciembre 2017. **PUNTO 4.1.2** Autorización de pago de salarios mes de enero.

PUNTO 3. LECTURA DEL ACTA NÚMERO DOS DE LA SESIÓN DEL DOCE DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

Se dio lectura y se da por aprobada el acta número dos de la sesión del doce de enero de dos mil dieciocho.

PUNTO 4.1.1 INFORME FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017.

La Licenciada Laura Elizabeth Cornejo de Castillo, Gerente Financiera presenta a las personas de Junta Directiva el informe financiero al 31 de diciembre. Continúa diciendo que el estado de situación financiera al treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete contempla un total de recursos de cuatro millones quinientos ochenta y cinco mil seiscientos veintiséis dólares con cuarenta y ocho centavos y de obligaciones presenta un monto de cuatro millones quinientos ochenta y cinco mil seiscientos veintiséis dólares con cuarenta y ocho centavos y cuyo desglose se detalla en el cuadro siguiente:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América

RECURSOS	2017	OBLIGACIONES	2017
Fondos (Anexo 1)	3168,342.14	Deuda Corriente (Anexo 6)	32,276.48
Inversiones Financieras (Anexo 2)	645,184.93	Financiamiento de Terceros (Anexo 7)	1241,049.78
Inversiones en Existencias (Anexo 3)	118,099.88	Sub total de Obligaciones	1273,326.26
Inversiones Bienes de Uso (Anexo 4)	434,380.33	Patrimonio	3487,136.61
Inversiones en Proyectos y Programas (Anexo 5)	219,619.20	Resultados (Anexo 8)	(174,836.39)
		Resultado del Ejercicio Agrp. 03	(244,534.76)
		Resultado del Ejercicio Agrp. 05	27,509.05
		Resultado del Ejercicio Agrp. 02	42,189.32
TOTAL DE RECURSOS	4585,626.48	TOTAL DE OBLIGACIONES Y PATRIMONIO	4585,626.48

Continúa expresan que el estado de rendimiento económico del primero de enero al 31 de diciembre de 2017 presento un ingreso de gestión de \$10360,807.62 y un gasto de gestión por un monto de \$10535,644.01 teniendo un resultado del ejercicio de (174,836.39) lo que se detalla en el siguiente cuadro:

ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América

INGRESOS DE GESTION	10360,807.62
Por Transferencias Corrientes Recibidas (Anexo 9)	6243,905.00
Por Transferencias de Capital Recibidas (Anexo 10)	3981,032.35
Por Actualizaciones y Ajustes (Anexo 11)	135,870.27
GASTOS DE GESTION	10535,644.01
Inversiones Públicas (Anexo 12)	3391,515.44
Gastos en Personal	3021,848.40



Bienes de Consumo y Servicios	1417,253.47
Bienes Capitalizables	38,429.65
Financieros y Otros	39,134.82
Transferencias Otorgadas	2425,110.00
Costos de Ventas y Cargos Calculados	167,587.16
Actualizaciones y Ajustes	34,765.07

RESULTADOS DEL EJERCICIO **(174,836.39)**

Continúa manifestando que el estado de flujo de fondos del 1 de enero al 31 de diciembre 2017 presento una disponibilidad inicial de \$ 2,876,097.16 y una disponibilidad final de \$ 2,727,184.02 lo cual se detalla en el siguiente cuadro:

ESTADO DE FLUJO DE FONDOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América

ESTRUCTURA	Valores
DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 2876,097.16
RESULTADO OPERACIONAL	\$ (236,334.07)
.+ Ingresos Financieros y Otros	\$ 47,049.10
.+ Transferencias Corrientes	\$ 5517,598.00
.+ Transferencias de Capital	\$ 2639,591.54
.+ Transferencias entre Dependencias Institucionales	\$ -
.+ Operaciones de Ejercicios Anteriores	\$ 1014,391.75
.- Remuneraciones	\$ (3274,487.65)
.- Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$ (2455,369.76)
.- Gastos Financieros y Otros	\$ (40,543.73)
.- Transferencias Corrientes Otorgadas	\$ (30,000.00)
.- Inversiones en Activo Fijo	\$ (180,976.31)
.- Transferencias de Capital Otorgadas	\$ (2212,814.10)
.- Transferencias entre Dependencias Institucionales	\$ -
.- Operaciones de Ejercicios Anteriores	\$ (1260,772.91)
RESULTADO NO OPERACIONAL	\$ 87,420.93
.+ Anticipos por Servicios(Fuentes)	\$ 705,286.40
.+ Depósitos Ajenos	\$ 229,074.78
.+ Depósitos por Retenciones Fiscales	\$ 87,626.40
.+ Anticipo de impuesto de IVA retenido-Fuente	\$ 35,334.23
.- Anticipos a Empleados	\$ (542.82)
.- Anticipos por Servicios(Usos)	\$ (601,649.60)
.- Depósitos Ajenos(usos)	\$ (238,480.19)
.- Depósitos Retenciones Fiscales	\$ (91,045.94)
.- Anticipo de impuesto IVA retenido-Usos	\$ (38,182.33)
DISPONIBILIDAD FINAL	\$ 2727,184.02

Continúa expresando que el total del presupuesto 2017 por fuentes de financiamiento fue de once millones trescientos cuarenta y cuatro mil novecientos ochenta y tres dólares con cuarenta y dos centavos (\$11,344,983.42) el cual se detalla en el siguiente cuadro:

FUENTE	PRESUPUESTO 2017	
FONDO GENERAL		6678,905.00
FONDOS GOES- MINEC	6053,905.00	
FONDOS GOES- MINEC / Emprendimientos -provenientes de la Ley CESCC	625,000.00	

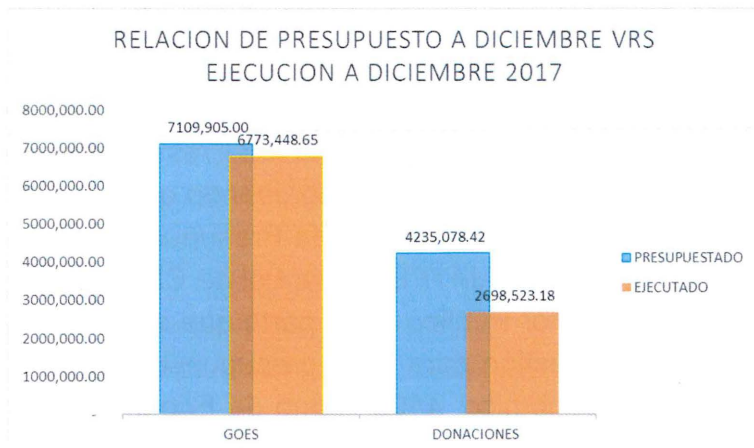
RECURSOS PROPIOS		436,203.16
FONDOS CONAMYPE FG y CONAMYPE OF	431,000.00	
FONDOS CEDART'S FANTEL	5,203.16	
DONACIONES/ PROYECTOS ORDINARIOS		3577,946.45
PROY 3- FONDOS FANTEL CONVENIO 2015-2019 ARTESANIAS	942,768.36	
PROY 92002- FONDOS FANTEL APOYO A LAS MYPES 2016-2019	1194,861.49	
PROY 0. JOVENES CON TODO FASE II (INJUVE)	581,000.00	
PROY 6648 . FOMENTO A LA INDUSTRIA LOCAL UPUP / TAIWAN	797,051.02	
FONDOS FOCAP:		
<i>Proy. 5780 Fortalec. A la MYPE productoras de zapatos, uniformes y utiles a nivel nacional</i>	26,107.30	
FONDOS PACSES:		
<i>Proy. 5834 Promocion y Fort del Emprendedurismo Social a Nivel Nacional"</i>	36,158.28	
DONACIONES / PROYECTOS EXTRAORDINARIOS		
PRO 6075 Desarrollo de un modelo de empresarialidad femenina en El Salvador	422,751.40	651,928.81
Proy. Piloto Reinserción Económica y Psicosocial de personas retornadas a El Salvador (PERE)	229,177.41	
TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2017		11344,983.42

Continúa diciendo que la relación del presupuesto con la ejecución al 31 de diciembre 2017 se detalla en el siguiente cuadro:

COMISION NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (CONAMYPE)
RELACION DEL PRESUPUESTO A DICIEMBRE CON LA EJECUCION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

		FONDOS	PRESUPUESTO	EJECUTADO	%
EJECUCION PRESUPUESTARIA	RECURSOS DE CARÁCTER ESPECIAL INSTITUCIONAL	GOES - MINEC	6053,905.00	5940,267.30	98%
		GOES- LEY CESC	625,000.00	533,636.82	85%
		CONAMYPE-FG y OF	431,000.00	299,544.53	69%
		TOTAL	7109,905.00	6773,448.65	95%
	RECURSOS DE CARÁCTER ESPECIAL DE PROYECTOS	CEDART FANTEL	5,203.16	4,573.01	
		FANTEL ARTESANIAS	942,768.36	504,133.99	53%
		FANTEL APOYO A LA MYPE	1194,861.49	949,395.94	79%
		INJUVE JOVENES CON TODO II	581,000.00	208,143.15	36%
		TAIWAN FOMENTO A LA INDUSTRIA LOCAL UN PUEBLO UN PRODUCTO	797,051.02	361,176.24	45%
		FOCAP-PACSES PAQUETES ESCOLARES	26,107.30	25,614.70	98%
FOCAP-PACSES COMUNIDADES SOLIDARIAS		36,158.28	35,746.66	99%	
TOTAL		3583,149.61	2088,783.69	58%	
			10693,054.61	8862,232.34	83%
RECURSOS DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO PROYECTOS		FONDOS	PRESUPUESTO	EJECUTADO	%
	BID- EMPRESARIALIDAD FEMENINA	422,751.40	422,751.40	100%	
	PERE-PILOTO RETORNADOS	229,177.41	186,988.09	82%	
	TOTAL	651,928.81	609,739.49	100%	

Continúa expresando que la relación de presupuesto a diciembre versus la ejecución a diciembre 2017 se puede ver en la siguiente gráfica:



Continúa manifestando que al 31 de diciembre 2017 CONAMYPE posee cuentas bancarias con disponibilidad por recursos propios y Fondos GOES por un monto de quinientos setenta y cinco mil doscientos sesenta y un dólares con nueve centavos (\$ 575,261.09) lo cual se detalla en el siguiente cuadro:

No DE CTA CTE	INSTITUCIÓN BANCARIA / NOMBRE DE LA CUENTA	Parciales	Saldo al 31/12/17
	CONAMYPE OF OTRAS FUENTES- PATROCINIOS		46,643.49
038030001710	CONAMYPE OF- DAVIVIENDA	9,007.00	
00210274258	CONAMYPE OF- HIPOTECARIO	23,791.48	
00210296596	CONAMYPE OCTAVO ENCUENTRO MYPE- HIPOTECARIO	13,845.01	
	CONAMYPE FG - FONDOS GOES		436,459.52
068510006562	CONAMYPE - GOES- DAVIVIENDA	35,217.29	
1740018201	CONAMYPE - GOES- SCOTIABANK	90,997.53	
00210274266	CONAMYPE GOES - HIPOTECARIOS	310,244.70	
	DEUDORES MONETARIOS al 31/12/2017		601,307.00
	CDMYPES, reintegrado en Enero 2018		\$11,463.72
	TOTAL		1095,873.73
	Menos:		
	OBLIGACIONES POR PAGAR AÑOS ANTERIORES		497,612.64
	Presupuesto CONAMYPE Otras Fuentes		23,000.00
	DISPONIBLE		575,261.09

Por lo anteriormente expuesto solicita dar por recibido el informe financiero al 31 de diciembre de 2017. **La Junta Directiva Resuelve:** Dar por recibido el informe Financiero al 31 de Diciembre 2017 presentado por la Licenciada Laura Elizabeth Cornejo de Castillo, Gerente Financiera. COMUNÍQUESE.

PUNTO 4.1.2 AUTORIZACIÓN DE PAGO DE SALARIOS

La Licenciada Laura Elizabeth Cornejo de Castillo, Gerente Financiera presenta a las personas de Junta Directiva la solicitud de autorización para el pago de salarios del mes de enero 2018. Continúa diciendo que la Ley de Presupuesto General de la Nación fue aprobada el 5 de Enero y publicada en el diario oficial el

15 de Enero de 2018. Que en la mencionada Ley, CONAMYPE se refleja como una institución adscrita al Ministerio de Economía y tiene una asignación Fondos GOES por \$ 5,853,905.00 y Donaciones por \$ 500,000.000. Sin embargo, en la referida aprobación del Presupuesto de la Nación; el desglose del Presupuesto de la Institución no fue incluido por los legisladores. Continúa expresando que a pesar de lo anterior el 17 de Enero de 2018 la Dirección General de Presupuesto emitió el acuerdo No. 27 en el que se incorpora a CONAMYPE al Manual de Clasificación para las Transacciones Financieras del Sector Público en la parte que se refiere a la Clasificación institucional por áreas de gestión para fines presupuestarios en el área de gestión 4-Apoyo al Desarrollo Económico, 4100 Ramo de Economía con el código 4122. Situación Actual: continúa expresando Este mismo día, ante la no aprobación del Presupuesto Institucional, hemos remitido al Ministerio de Economía y copia al Ministerio de Hacienda la Pro-forma de Decreto de modificación a la Ley de Presupuesto General de la Nación 2018, en la que se detalla el desglose por rubro y plazas, esperando que esto sea remitido a la brevedad a la Asamblea Legislativa. Por tal motivo a la fecha no se cuenta con la Programación de Ejecución Presupuestaria (PEP) aprobada por el Ministerio de Hacienda. Tampoco contamos con la base contable en la aplicación informática SAFI para poder realizar registros contables correspondientes al ejercicio 2018. Debido a lo anterior no se puede solicitar al Ministerio de Economía requerimiento de fondos para el pago de salarios, servicios básicos, etc, que garantice la operatividad básica de la institución. Continúa manifestando que se tienen serias dificultades para el pago de salarios, bonificaciones, gastos de representación, prestaciones del personal permanente de CONAMYPE, lo que ocasionaría un impacto negativo en los compromisos de vida y financieros del personal. Por todo lo antes expuesto y considerando la disponibilidad en cuentas bancarias de la institución por un monto de US\$ 575,261.09, desglosado en cuentas corrientes, de la siguiente manera:

No DE CTA CTE	INSTITUCIÓN BANCARIA / NOMBRE DE LA CUENTA	Parciales	Saldo al 31/12/17
	CONAMYPE OF OTRAS FUENTES- PATROCINIOS		46,643.49
038030001710	CONAMYPE OF- DAVIVIENDA	9,007.00	
00210274258	CONAMYPE OF- HIPOTECARIO	23,791.48	
00210296596	CONAMYPE OCTAVO ENCUENTRO MYPE- HIPOTECARIO	13,845.01	
	CONAMYPE FG - FONDOS GOES		436,459.52
068510006562	CONAMYPE - GOES- DAVIVIENDA	35,217.29	
1740018201	CONAMYPE - GOES- SCOTIABANK	90,997.53	
00210274266	CONAMYPE GOES - HIPOTECARIOS	310,244.70	
	DEUDORES MONETARIOS al 31/12/2017		601,307.00
	CDMYPES, reintegrado en Enero 2018		\$11,463.72
	TOTAL		1095,873.73
	Menos:		
	OBLIGACIONES POR PAGAR AÑOS ANTERIORES		497,612.64



	Presupuesto CONAMYPE Otras Fuentes	23,000.00
	DISPONIBLE	575,261.09

Por lo anteriormente expuesto se solicita a la Junta Directiva: Autorizar la utilización de Fondos disponibles en cuentas bancarias como medida transitoria, para realizar el pago de salarios, prestaciones, bonificaciones, gastos de representación, al personal permanente correspondiente al mes de Enero y de ser necesario en los meses siguientes el pago de salarios, servicios básicos y refrendas de vehículos, para garantizar la operatividad de la Institución, esto con el fin de no ocasionar un impacto negativo en los compromisos de vida y financieros del personal. Girar instrucciones a la Gerencia Financiera para que realice los pagos correspondientes de salarios, prestaciones, bonificaciones, gastos de representación del personal permanente correspondiente al mes de Enero y de ser necesario en los meses siguientes el pago de salarios, servicios básicos y refrendas de vehículos, para garantizar la operatividad de la Institución, siempre y cuando no se haya resuelto la modificación de la Ley del Presupuesto; a la vez que reintegre el efectivo a las cuentas de CONAMYPE cuando reciba el requerimiento de fondos solicitado a MINEC. Girar instrucciones a la Gerencia Financiera para que realice el trámite ante el Ministerio de Hacienda la solicitud como Refuerzo Presupuestario de los US\$ 575,261.09, provenientes de Fondos disponibles en cuentas bancarias al 31 de Diciembre de 2017. **La Junta Directiva Resuelve:** a) Autorizar la utilización de Fondos disponibles en cuentas bancarias como medida transitoria, para realizar el pago de salarios, prestaciones, bonificaciones, gastos de representación, al personal permanente correspondiente al mes de enero y de ser necesario en los meses siguientes el pago de salarios, servicios básicos y refrendas de vehículos, para garantizar la operatividad de la Institución, esto con el fin de no ocasionar un impacto negativo en los compromisos de vida y financieros del personal; b) Que la Presidencia gire instrucciones a la Gerencia Financiera para que realice los pagos correspondientes de salarios, prestaciones, bonificaciones, gastos de representación del personal permanente correspondiente al mes de Enero y de ser necesario en los meses siguientes el pago de salarios, servicios básicos y refrendas de vehículos, para garantizar la operatividad de la Institución, siempre y cuando no se haya resuelto la modificación de la Ley del Presupuesto; a la vez que reintegre el efectivo a las cuentas de CONAMYPE cuando reciba el requerimiento de fondos solicitado a MINEC; c) Que la Presidencia gire instrucciones a la Gerencia Financiera para que realice el trámite ante el Ministerio de Hacienda la solicitud como Refuerzo Presupuestario de los US\$ 575,261.09, provenientes de Fondos disponibles en cuentas bancarias al 31 de Diciembre de 2017. COMUNÍQUESE.

Y sin más que tratar se dio por finalizada la reunión a las diecisiete horas con cinco minutos de este mismo día.



Ileana Argentina Rogel Cruz



Teodoro Antonio Romero Romero



María Rita Cartagena Recinos



Ramón Arístides Valencia Arana



Jaime Roberto Domínguez Meléndez
Secretario

ACTA NÚMERO CUATRO. En la sala de reuniones de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, en la ciudad de San Salvador, a las doce horas del día viernes nueve de febrero de dos mil dieciocho, reunidas las personas Miembros de Junta Directiva, con el objetivo de realizar sesión de trabajo, estando presente para tal fin los siguientes personas:

Licenciada Ileana Argentina Rogel Cruz, Presidenta, **Ingeniero Teodoro Antonio Romero Romero**, representante designado por el Ministro de Economía, **Licenciada María Rita Cartagena Recinos**, representante designada por el Ministro de Turismo, y **Licenciado Ramón Arístides Valencia Arana**, Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial. Licenciado Jaime Roberto Domínguez Meléndez, Secretario de Junta Directiva. En calidad de apoyo técnico de la Presidencia comparecieron las Licenciadas Enilda Rosibel Flores de Rodriguez, Directora de Desarrollo Empresarial, y Ana Lisette Contreras Molina, Directora de Desarrollo Institucional.